



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

23915

*Ejecutoria Nº 0000235/2012.*

Que en virtud de lo acordado en los actos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se a ACHRAF MITGOREA fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca en el plazo de DIEZ DIAS al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

**QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO** A ACHRAF MITGORE, como autor responsable de una falta de ofensas leves a los agentes de la autoridad a la pena de dos meses multa a razón de tres euros diarios con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y al pago de las costas.

En PALMA DE MALLORCA a 27 de Noviembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

